

Usted está aquí: Inicio La Sede-e ¿Qué es la Sede electrónica?

LA SEDE-E

▼ ¿Qué es la Sede electrónica?

► Regulación de la Sede electrónica

► Certificados digitales utilizados y admitidos en la Sede electrónica

► Fecha y hora oficial de la Sede

► Mapa de la Sede

► Relación de días hábiles e inhábiles

► Interrupciones previstas de la Sede

¿Qué es la Sede electrónica?

La Sede es un lugar de Internet con un nivel superior de garantías y seguridad para dar cumplimiento a las exigencias de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios electrónicos, desde donde los ciudadanos pueden ejercer su derecho de acceso a la información, a los servicios y a los trámites de la Administración Pública de manera telemática, con garantía de la integridad y veracidad del contenido, ya que la Administración Pública titular de la Sede es responsable del contenido.

¿A quién está dirigida?

La Sede electrónica se dirige tanto a ciudadanos como a empresas y entidades que quieran o necesiten interactuar con la Administración Pública titular del servicio a través de Internet.

Registro de publicación

¿Qué necesito? Requerimientos

Para poder utilizar la Sede electrónica y los servicios que ofrece, necesita tener instalado un navegador, como por ejemplo Internet Explorer o Mozilla. ([más información](#))